

cultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de siete básculas de 50.000 kilogramos en los núcleos de San Gil, Pradochano, Valderrosas, Valrio, Valdencín (2) y Pajares de la Ribera (Cáceres), a la Empresa DON JOSE LUIS IBAÑEZ PASTOR, en la cantidad de dieciséis millones novecientos mil pesetas (16.900.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92069463 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Iluminación pública en un sector de Guadiana del Caudillo (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Iluminación pública en un sector de la localidad de Guadiana del Caudillo (Badajoz)», a la Empresa INOCENTE DOMINGUEZ CABALLERO, en la cantidad de dos millones doscientas noventa y cuatro mil trescientas catorce pesetas (2.294.314 ptas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76580823 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Puente en "Garganta Marta" en el Camino de Cabrerros a Valdastillas (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Puente en "Garganta Marta" en el Camino de Cabrerros a Valdastillas (Cáceres), a la Empresa DON JOSE LUIS IBAÑEZ PASTOR, en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88086767 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de agosto de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío de la carretera BA-200 de Badajoz a Valverde de Leganés, P. K. 19,720/24,850».

Visto el resultado del concurso celebrado el día 3 de agosto de 1987, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de 55.000.000 de pesetas.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la contratación del Servicio de Actualización del Registro Industrial en las provincias de Badajoz y Cáceres.

A los efectos de lo previsto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución dictada por esta Consejería con fecha 15 de julio de 1987, por la que se adjudica definitivamente la contratación del Servicio de Actualización del Registro Industrial en las provincias de Badajoz y Cáceres, efectuado por el procedimiento de concurso a la Empresa CESEX, S. A., por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Mérida, 15 de julio de 1987.

El Consejero de Industria y Energía,
ANTONIO ROSA PLAZA

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 1 de agosto de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Acondicionamiento y reformas» en la R. E. García de Paredes, de Cáceres.

En virtud de las facultades previstas en la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante contratación directa, las obras de «Acondicionamiento y reformas» en la R. E.

García de Paredes, de Cáceres, a la Empresa VAYSA-CA, por un importe total de 35.719.649 pesetas.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª DE LOS ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia la subasta de madera de eucalipto rostrata procedente de montes consorciados con el Servicio de Ordenación Forestal (Badajoz).

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, n.º 3-3.º, las subastas para la enajenación del aprovechamiento de la madera de eucalipto rostrata existente en los montes que a continuación se especifican, madera en pie, con corteza, medida en metros cúbicos, a liquidación final.

MONTE	Término municipal	Precio m.c.	Volumen	TASACION
Barrientos	Alburquerque	850 ptas.	850 m.c.	722.500
Silvestre	Alburquerque	850 ptas.	2.050 m.c.	1.742.500
Sierra Castañar-Caraba	Alburquerque	850 ptas.	3.200 m.c.	2.720.000
Los Picorros	Alburquerque	800 ptas.	200 m.c.	160.000
Los Toriles de Cuéllar	Alburquerque	800 ptas.	600 m.c.	480.000
Mohacho II	Alburquerque	800 ptas.	525 m.c.	420.000
Casa Liebres	Alburquerque	950 ptas.	3.825 m.c.	3.633.750
Rincón Azagala Alto	Alburquerque	750 ptas.	4.000 m.c.	3.000.000
Rincón Azagala Bajo	Alburquerque	950 ptas.	2.050 m.c.	1.947.500
Tejarejo I	Alburquerque	950 ptas.	2.000 m.c.	1.900.000
Valle Raspado	La Codosera	850 ptas.	375 m.c.	318.750
Majadalta	La Codosera	850 ptas.	4.250 m.c.	3.612.500
El Marco	La Codosera	800 ptas.	400 m.c.	320.000
Cansini	Badajoz	1.100 ptas.	2.000 m.c.	2.200.000
Valdelachina II	Badajoz	1.100 ptas.	6.450 m.c.	7.095.000
Campo de Oliva	Oliva de la Frontera	650 ptas.	3.500 m.c.	2.275.000

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Por cada monte a enajenar se remitirá una proposición.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente. (Originales o copias compulsadas).

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% del importe de la tasación.

Puede hacerse mediante ingreso en la C/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. n.º 5278.9 «Consejería de Agricultura y Comercio», o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio del SOF.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con las subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, con residencia en, calle n.º, con D.N.I. n.º, expedido en con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de eucalipto rostrata, oferto la cantidad de pesetas (en letras) por la madera del monte (fecha y firma).